

PRÉSTAMO DE LIBROS

Este es nuestro compromiso con usted:

Con el propósito de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, el Instituto Sonorense de Cultura expide la presente Carta Compromiso al Ciudadano, para que el servicio de Préstamo de Libros, que ofrece el Departamento de Literatura y Bibliotecas, cumpla con las siguientes características:

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

OPORTUNO

Al momento de presentar la credencial para solicitar el servicio, se le atenderá en un tiempo de 5 minutos.

CONFIABLE

Se ofrece un acervo bibliográfico ordenado y catalogado, ya que a diario se revisa la colocación de los ejemplares en las colecciones.

TRANSPARENTE

El personal que lo atienda se identifica con su gafete, atendiendo de manera respetuosa su solicitud ofreciéndole la información necesaria en la prestación del servicio.

REGLAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

El préstamo de libros se proporciona a los usuarios de las bibliotecas Bartolomé Delgado de León, Fortino León Almada y Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz, mostrando la credencial de usuario.

Nota: se prestan hasta tres libros por siete días, con posibilidad de renovación.

1. Acudir a la Biblioteca Pública Central Fortino León Almada, a la Biblioteca Bartolomé Delgado de León interior de la Casa de la Cultura y a la Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz de lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas.

2. Presentar credencial de usuario. Para obtener esta, se deben cubrir los siguientes requisitos:

- Dos fotografías tamaño credencial.
- Firma de un aval.
- Comprobante de domicilio.

COSTO: GRATUITO

El Servicio que realizas debe de ser de acuerdo a lo estipulado en esta Carta Compromiso. En caso contrario tienes derecho a exigir su cumplimiento. Presente su caso ante: el titular del Órgano Interno de Control del Instituto Sonorense de Cultura, en Avenida Obregón No. 58, Colonia Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora, o llame a los teléfonos 662212-65-70 y 662212-65-72, o envíela al correo electrónico enriquegarzon@isc.gob.mx.

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en: Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, en: Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; o llame a los teléfonos 662-213-31-89, 662-213-31-90 o 800-HONESTO (800 466-3786), o envíela al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal decides.sonora.gob.mx.

El correo electrónico bibliotecas@isc.gob.mx, tiene como finalidad facilitar la información del servicio que ofrece el Instituto Sonorense de Cultura.

NOS INTERESA MUCHO ATENDERLE BIEN, AYÚDENOS INFORMANDO CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A ESTE COMPROMISO.

ATENTAMENTE: